



ALCALDIA MUNICIPAL DE SABANAGRANDE
TELEFAX 2768-3196

Sabanagrandealcaldia@yahoo.es

CERTIFICACION

Infrascrita Secretaria Municipal de Sabanagrande, Francisco Morazán CERTIFICA: Que el Acta número 05-2020 de la Sesión ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Sabanagrande, el día viernes 06 de marzo del año 2020, en la alcaldía Municipal, presidió la Vice alcaldesa Ana Josefa Medina, excusándose el Alcalde Municipal Ing. German Rafael Díaz Ávila, quien realizar gestiones municipales en Tegucigalpa con la presencia de los Regidores por su orden 2° Orlando Rápalo 3° Cesar Augusto Díaz Flores 4° Romelia Cruz , 5° Anarda Ordoñez 6° Delio Velásquez Ramos , 7° José Benigno Romero y 8° Silvia Margarita Amador, y también asistió el Comisionado Municipal José Santos Mondragón, el presidente de la Comisión de Transparencia Rafael Gradiz, la señora Hilda Margarita Maradiaga, Rigoberto Antonio López de Tributaria, Nolvía Yareli Ordoñez, Directora de Justicia y con la presencia de la Secretaria Municipal Lic. Erlinda Reyes Flores, se desarrolló la siguiente agenda 1)- comprobación del quórum y apertura de la sesión, 2)..Invocación a Dios 3) Lectura discusión y aprobación de la agenda 4) Participación de la señora Hilda Margarita Madariaga 5) Participación de solicitantes de mototaxis 6) Programación de cabildo abierto 7) Presentación del informe de Auditoria interna 8) Informe de la Comisión de tierras y asuntos legales 8.1) Lectura del acta anterior 9) participación de los Directores de AJAASA. 10) Inspecciones 11) cierre de la sesión. 1 Siendo las 9:15 AM la Vice Alcaldesa Municipal Sra, Ana Josefa Medina dio por abierta la sesión después de comprobar el Quórum. 2) La regidora Silvia Margarita Amador hizo la invocación a Dios 3) La Vice alcaldesa dio lectura a la agenda siendo aprobada por la Corporación Municipal 4) Participación de la señora Hilda Margarita Maradiga, el regidor Delio Velásquez informo que la Comisión de Tierras se reunió el miércoles y analizaron que el dominio lo solicito en el año 2002 y encontramos, que no se le cobro el reajuste tendríamos que hacer las consultas al Tribunal Superior de Cuentas porque ella pago el dominio en el 2002, y ella está pidiendo la rectificación . se le envía el expediente a la auditora interna, para que haga la consulta al Departamento de Municipalidades vía correo electrónico es un Dominio que se le aprobó pero no está inscrito y está solicitando la rectificación que solicita al I.P., la postura del Tribunal es que se pague el Dominio con el valor actual, se consultara para hacer el cobro correcto por las rectificaciones del Dominio Pleno, dijo el regidor Benigno Romero que al caso solicitado por Margarita





ALCALDIA MUNICIPAL DE SABANAGRANDE
TELEFAX 2768-3196
Sabanagrandealcaldia@yahoo.es

Maradiaga, le va a dar seguimiento, para que tenga sus documentos y los inscriba en el I.P. se hará la consulta al Tribunal de Cuentas por para hacer el cobro correcto. La Corporación por unanimidad Acordó realizar la consulta sobre los pagos de Dominios plenos de los pagos de Dominios Plenos realizados por la señora Hilda Margarita Maradiaga Reyes, si debe pagar al valor actual o un reajuste también consultar la solicitud de Dominio pleno de los Bardales y el expediente y pagos de Juan Miguel Morales, Edmundo Morales en la Colonia Monseñor Evelio Domínguez, has que se tenga una respuesta del Tribunal Superior de cuentas se les extendió la Certificación previo pago conforme lo dictamine el TSC Tribunal Superior de Cuentas por ser el ente auditor. 5) Participación de solicitantes de números de mototaxis y taxis a) Se presentó el señor Marlon Roberto Cruz Hernández de Carboneras con id. 0716-1954-00264 solicita un número de mototaxi. Se llamó al Jefe de Tributaria Rigoberto López, dice que hay 4 para reasignar y dentro de ellas está el numero 56 lo solicito Junior José Ávila el año pasado en una sesionen la Biblioteca se le asignó al sr. Caballero y nunca vino a pagar debe estar mora este año y son L.14,500.00 es el de Apatana. El señor Marlon Roberto Cruz Hernández ofrece pagar L. 7,250 y el resto L. 7,250.00 que le den un plan de pago en 8 cuotas mensuales. La Corporación Municipal por Unanimidad Acordó reasignar el número 56 de mototaxi al Sr. Marlon Roberto Cruz Hernández quien se le da un plan de pago en 8 cuotas mensuales a partir del 28 de marzo del 2020. Son Lps. 14,500.00 y dará L. 7,250 en un pago el resto en 8 cuotas mensuales a partir del 28 de Marzo del 2020. Son Lps 14,500 y dará L. 7,250.00 en un pago el resto en 8 dará 7,250 en un pago, el resto en 8 cuotas mensuales. b) La honorable Corporación Municipal por unanimidad Acordó concederle el número 18 de taxi a la señora Noris Yamileth Sánchez de Carboneras envista de la solicitud presentada por la señora Noris Yamileth Sánchez a la Corporación. Don Delio dijo que se debe reglamentar los taxis y mototaxis. Dijo Cesar Díaz que es importante documentar el proceso para no tener problemas después dijo la regidora Anarda Ordoñez que es peligrosos que ande mucho taxi sin identificación deben andar identificado con su número y carnet el regidor Rápalo dijo que todos los taxis deben identificarse para que se hagan llegar y pague sus impuestos. El regidor Benigno Romero solicito que el punto de mototaxi, le ayuden con la pintura para marcarlo y que se quieren organizar los de la Cañada, la Trinidad. Rigoberto López dice que estos taxis deben más de 2 años y el presente,, como última instancia se viene a la Corporación para





ALCALDIA MUNICIPAL DE SABANAGRANDE
TELEFAX 2768-3196
Sabanagrandealcaldia@yahoo.es

que los reasigne y también dice que desde el año pasado están en el ordenamiento de los taxis, dice que la Corporación debe reunirse con los de tránsito para regular los taxis BIP, los taxis si los pueden decomisar tránsito estoy esperando la orden de compra de los stiker para taxis y mototaxis 2020. El regidor Delio Velásquez dice que se tiene que actualizar le preocupa que ellos paguen deudas de otros por eso tienen que continuar con los operativos para que paguen, ellos dicen que los de 3 ruedas nos competen a la Alcaldía y los de 4 ruedas a Tránsito. Dice Rigoberto que 17 taxis solo han pagado 3 y tiene 14 con mora, ellos se organizaron en una directiva pero no funciona. 5b) La Directora de Justicia Nolvía Ordoñez dice que ella a solicitado colaboración a la policía de tránsito y no cooperan porque dicen que no le compete a ellos hacen los operativos de las mototaxis del decomiso la directora de Justicia solicito a la Corporación que citen al Jefe de la Policía y al de tránsito para hablar claro con ellos y pedirles colaboración, Rigoberto López dice que transporte y tránsito le deben de dar los lineamientos por escrito para tener un respaldo como Alcaldía respeto a los taxis y mototaxis respecto a los operativos de bebidas dice Nolvía que en la Ceiba, los miembros del Patronato, no la acompañan, hay policías y hacen disparos al aire, hizo 2 decomisos de bebidas, no quieren que la maten porque la policía no la acompaña. Dijo el comisionado dijo que la comunidad debe apoyar a la Directora de Justicia cuando venga una denuncia, la regidora Anarda Anarda dice que el requisito para que se atienda la denuncia es que los que acusan estén presentes a acompañen la policía y regidores si no colabora el Patronato que no les tome en cuenta la denuncia. Don Delio dice que la constancia para bebidas que extienden en los patronatos debe ser en Asamblea y en punto de acta para poder dar un permiso de bebidas en las comunidades. En la Ceiba dicen don Delio no hay patronato las cajas rurales se reunieron y le pidieron a una señora que quitela bebida que está a 100 metros de la iglesia, cuando fuimos a pedir que quiten la bebida se puso a llorar y le dijimos que le íbamos a denunciar. Dijo la directora de Justicia que en los Carbones hizo un decomiso de bebidas y la policía se lava las manos, no le quisieron firmar el libro que anoto las cajillas de cervezas ni le ayudaron a cargarlas no le colaboran. Dice Rigoberto López que se reúnan con la policía y se comprometan en acta sino los reporten a Tegucigalpa. Dijo Benigno Romero que vayan a la UMEP a hablar con el Jefe, están por un sueldo y por cuidar a la población. Respecto al negocio de Lilian Solorzano de venta de bebidas alcohólicas dice Nolvía que para la feria eran las 2 y





ALCALDIA MUNICIPAL DE SABANAGRANDE
TELEFAX 2768-3196
Sabanagrandealcaldia@yahoo.es

tenía abierto en acta esta que se ella incumple se le cierra. El regidor Cesar Díaz dice que se le dio el permiso para llevar ella debe poner un rotulo. Don Delio Velásquez dice que le exijamos el rotulo que la bebida solo es paa llevar y si no cumple se le cierre el negocio. Respecto a la policia le gustaria que se convoque para tratar los temas de los taxis, mototaxis y venta de bebidas, que esté presente en esa sesión el alcalde por ser la máxima autoridad. Respecto a los patronatos no cumplen con la ley ni con las funciones, el patronato no solo es para un proyecto, son para todos los aspectos de la comunidad, es un respaldo para las Juntas de agua. La corporación Acordó citar al jefe de la policia a Zelaya y al Jefe de Transito a la próxima reunión ordinaria de corporación a las 9:30 AM, para tratar los asuntos antes mencionados sobre el apoyo a las autoridades municipales. 6) se Acordó realizar el cabildo abierto el 20 de marzo 2020 en el centro Básico Alvaro Contreras en la Cañada La Trinidad. 7) informe de Auditoria interna, la secretaria Municipal dio lectura al oficio 021-2020 OAIM-SB+B, enviado a la Corporación por Eda Dalila Rivera Aguilar en donde remite a la Corporación Municipal el informe de actividades del mes de febrero del año 2020. Quedando informado la corporación de las actividades realizadas por Auditorias interna. La corporación por Unanimidad aprobó el informe de actividad del mes de febrero 2020 de auditoria interna. El regidor Benigno Romero le presento como estamos con el manejo de la Alcaldía, el contesto la auditora que a ella el TSC la superviso el POA y a la Corporación le remitió copia de los controles internos a las recomendaciones tiene que darles seguimiento el TSC al enviarles el informe 2014, viene la auditoria 2014-2020 y respecto al informe de la feria le dijo Benigno Romero le dijo Dalila que al tenerlo le entregarán una copia. Rosalina Pavón dijo que en la próxima semana lo entregaran ha estado trabajando en elaborar el informe de la feria y se los darán a conocer, la corporación está de acuerdo que se los presente el informe. 8) Informe de la Comisión de Tierra y asuntos legales, la comisión de tierras y asuntos legales se reunió el 4 de marzo del año 2020 para dictaminar las siguientes casos.: 1) Expediente de Dorian Emel Castañeda Mairena este expediente no tiene ni número de lote ni número de bloque, el tramite no se puede continuar si el solicitante no indica cual es el lote y bloque debe presentar y aclarar que bloque y lote solicita. 2) En el caso de Bertha Luz Flores Pavón, según expediente y lote en el plan hay incongruencia, pero el dominio se le concedió a Bertha Luz Flores a ella pertenece el Dominio, son 2 lotes y lo que propone y lo que propone en el punto de acta que se acordó dar a las siguientes personas otro bloque y lote





ALCALDIA MUNICIPAL DE SABANAGRANDE
TELEFAX 2768-3196
Sabanagrandealcaldia@yahoo.es

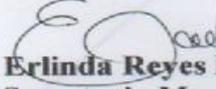
no coincide con la certificación, ella no aparece. Recomiendan que inicie los trámites de nuevo, del Dominio Pleno para que estuviera solicitándolo legal en punto de acta, se revisaran también libros y debe hacer el trámite de nuevo solicitud de Dominio Pleno 3) En el caso de Margarita Maradiaga Rectificación de Dominios Plenos se analizó el expediente y debe pagar el complemento conforme a la ley 4) en el caso de Julio Larios estuvieron analizando los recibos, en lo mismo aparece bloque E lote 13 no como lote 12 en el contrato. Por eso a Bardales se le ha dejado en suspenso... Se aclara que esta Corporación lo que aprobó es la ratificación de los dominios plenos de H. Margarita Maradiaga no el dominio pleno... 8.1) la Secretaria Municipal dio lectura al acta 04-2020 del 28 de febrero siendo aprobada por la Corporación Municipal en pleno. a) Participación de los Directivos de AJAASA, Asociación de Juntas Administradoras de agua de Sabanagrande, se presentó Alejandro Ruiz y Ana Yolani Ávila Presidente y Secretaria respectivamente a solicitar apoyo para realizar una asamblea el viernes 13 en el Municipio y también informaron que para el 23 y 24 de abril tiene una asamblea y graduación de los técnicos en Siguatepeque, son 18 personas que irán de Sabanagrande y para hospedaje y alimentación les toca aportar 3,500 cada persona son 18 personas, también solicitan que les acompañe el alcalde en la graduación. Visión Mundial también les está apoyando y al final a quienes van a servir los técnicos es al municipio. El alcalde apoyo a los técnicos durante su formación con transporte, hemos ido paso a paso que queremos trabajar con las comunidades que no tienen agua velar como AJAASA, por el bienestar de cada uno, la Asamblea será a nivel nacional y como Sabanagrande quieren estar presentes en la graduación de los técnicos del Municipio y en la Asamblea Nacional de Juntas de Agua que se realizara en Siguatepeque el 23 y 24 de abril y quieren el acompañamiento del alcalde o un miembro de la Corporación Municipal. Dicen que es lamentable los incendios forestales, están preocupados por la escasez de agua y en el municipio con su Corporación y quieren el acompañamiento de la alcaldía, el alcalde se ha reunido para decretar emergencia por la escasez del agua en el municipio con su corporación, la emergencia es a nivel de todo el municipio y es preocupante el clamor por el agua potable. Dice el regidor Delio Velásquez que el gasto 770 lempiras semanales comprando agua, se les solicita que hagan llegar las solicitudes que hagan llegar las solicitudes de apoyo para la asamblea municipal que realizaran el 13 de marzo y la del 23 y 24 de abril la nacional para ver en que se les puede apoyar y la vice alcaldesa se comprometió a apoyarlos a la asamblea municipal como





ALCALDIA MUNICIPAL DE SABANAGRANDE
TELEFAX 2768-3196
Sabanagrandealcaldia@yahoo.es

autoridad estaba presente la Corporación está de Acuerdo que se apoye a la AJAASA EN AL Asamblea Municipal que se desarrollara el 13 de marzo en la iglesia Alfa y Omega, Yolani y Ruiz agradecieron por el espacio y el apoyo brindado a la AJAASA. Se cerró la sesión a las 3:20 PM. Firma y sello Alcalde Municipal, Vice Alcaldesa Ana Josefa Medina regidores Orlando Rapalo, Cesar Díaz, Romelia Cruz, Anarda Ordoñez, Delio Velásquez, , Benigno Romero, Silvia Margarita Amador, secretaria Municipal Erlinda Reyes Flores. **Extendida en Sabanagrande, Francisco Morazán a los 11 días del mes de agosto del dos mil veinte.**


Erlinda Reyes Flores
Secretaria Municipal

